

NOTA INFORMATIVA

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO, SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, EN EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.

Para la admisión a los cursos de formación específicos para el acceso a ciclos formativos de grado medio en el curso académico 2018/2019, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 21 de febrero de 2017, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico.

En virtud de esta disposición, esta Dirección General informa:

1. Se establece un sistema de clave de acceso a teletramitación, Clave iCAT, que permite realizar trámites relativos al procedimiento de escolarización, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos.
2. Solo podrá presentarse una única solicitud.
3. La oferta educativa se hará pública con anterioridad al comienzo del procedimiento a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos y en el portal de Formación Profesional Andaluza.
4. Toda la información relativa al procedimiento de escolarización estará disponible en la sección ESCOLARIZACIÓN del portal de Formación Profesional Andaluza (<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/escolarizacion>).
5. En cumplimiento del artículo 26.3.b de la citada Orden de 21 de febrero de 2017, el criterio de género menos representativo, entendiéndose por género menos representativo aquel que, en el curso académico anterior, tenga menos del 40% de las matrículas en un determinado género en el conjunto de la oferta de toda la Comunidad Autónoma, queda determinado como indiferente.
6. El calendario para el procedimiento de escolarización del alumnado en los centros docentes para la realización del curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio, para el curso 2018/2019 en Andalucía es el siguiente:



CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	
15 al 25 de junio	Presentación de solicitudes.
2 de julio	Relación provisional de solicitantes.
3 al 5 de julio	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes.
6 de julio	Relación definitiva de solicitantes.
9 de julio	Adjudicación única.
10 al 16 de julio	Matriculación de admitidos.
Hasta 31 de octubre	Matriculación de solicitantes en lista de espera.

Sevilla, 30 de mayo de 2018

LA JEFA DEL SERVICIO DE DISEÑO DE OFERTA Y ADMISIÓN



Fdo.ª María del Rocío Benítez Cambra

